



Plan de Acción Digital 2008 – 2010

Secretaría Ejecutiva Estrategia Digital

Santiago, Abril 2008

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	3
Introducción	5
Proyectos e Iniciativas del Plan de Acción Digital 2008-2010	6
1. Acceso y conectividad	8
2. Gobierno Electrónico	11
3. Adopción de TIC en Empresas y Clusters	16
4. Tecnologías para la Educación y Competencias Digitales	19
5. Potenciar la industria de Servicios Tecnológicos Globales	24
6. Mejorar las Condiciones del Entorno	25
Anexo 1: Organización	27
Institucionalidad	27
Comité de Ministros para el Desarrollo Digital	28
Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Digital	28
Consejo Consultivo	28
Consejo Internacional	28
Mesas de Trabajo	29
Anexo 2: Método de Trabajo	30

Resumen Ejecutivo

Este documento presenta el Plan de Acción Digital 2008-2010¹, que corresponde al conjunto de iniciativas, proyectos y metas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos definidos por la Estrategia Digital de Chile.

La selección de las iniciativas que componen este plan se realizó en base a su nivel de impacto en la ciudadanía y su factibilidad de ejecución. Cabe destacar, que el Plan de Acción es flexible, por lo cual puede ser nutrido y complementado a lo largo de estos dos años con los aportes de los distintos sectores comprometidos con la Estrategia.

La implementación y éxito de este Plan requiere del compromiso y esfuerzo de cada uno de los sectores: Estado, Industria, Sociedad Civil y Academia. Por ello, se han abierto diversas instancias de participación donde los representantes de los diversos sectores pueden emitir sus opiniones acerca del trabajo realizado y proponer iniciativas que contribuyan a los objetivos planteados.

Para garantizar su ejecución, el seguimiento y monitoreo constante de los proyectos asociados al Plan de acción estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros para el Desarrollo Digital, encabezado por el Ministro de Economía.

El Plan de Acción Digital 2008-2010 está dividido en seis ejes de acción, los cuales se describen brevemente a continuación:

1. Incremento de la Conectividad y Acceso: este eje se plantea como principal desafío acortar las brechas de conectividad. Esto es, brechas geográfica entre regiones extremas y la zona central; entre el mundo urbano y el rural, y entre los ciudadanos de mayores y menores ingresos, buscando aumentar la cobertura Internet a un menor costo. **La meta principal del eje es conectar a 2,3 millones de hogares con banda ancha.**
2. Gobierno Electrónico: el objetivo de este eje es concretar un Gobierno Electrónico integrado, transparente y participativo que resuelva los problemas de sus ciudadanos e instituciones privadas, mediante soluciones innovadoras e integradas, con foco de atención en los ciudadanos y en mejorar la competitividad de las empresas. **La meta principal es poner en práctica la interoperación del Estado en 37 procesos con la disponibilidad de 30 servicios de información de manera de abaratar los costos a los ciudadanos en su relación con el Estado.**
3. Adopción de TIC en Empresas y Clusters: Este eje tiene por objetivos, (i) fomentar el uso más avanzado de TIC en empresas y acortar brechas de uso entre las empresas pequeñas y grandes, e (ii) impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos en Cluster estratégicos definidos por el Consejo de Innovación. **La**

¹ Denominado en el Instructivo Presidencial como Plan Estratégico Nacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PENTIC).

meta es duplicar número de empresas que incorporan TIC en procesos productivos.

4. Educación y Capacitación: en este eje se planteó como metas impulsar iniciativas que contribuyan a acortar brechas de infraestructura y uso de tecnologías en el proceso educativo del sistema escolar, y a acortar las brechas en competencias digitales en la población adulta para aprovechar los beneficios de las tecnologías, ya sea por diferencias entre niveles socioeconómicos o grupos etáreos. **La principal meta será disminuir la tasa de 29 alumnos por computador a 10 alumnos por computador.**
5. Potenciar la industria de Servicios Tecnológicos Globales (Offshoring): La finalidad de este eje de acción es potenciar la Industria de Servicios Tecnológicos Globales (Offshoring) como nicho estratégico para el desarrollo del país, impulsando iniciativas que contribuyan a la promoción de Chile como plataforma de servicios de este tipo, la generación y captación de capital humano calificado, el fomento de la industria nacional y el diseño de un marco regulatorio que genere los incentivos adecuados para su desarrollo. **La meta principal es cuadruplicar las exportaciones de Offshoring a 1.000 millones de dólares.**
6. Mejorar Condiciones del Entorno: Este eje es transversal a los cinco anteriores, y busca generar un ecosistema que potencie el progreso digital mediante el desarrollo de las condiciones de entorno necesarias para ello. **Las principales metas son: generar el Proyecto de ley de Delitos Informáticos y actualizar la normativa vigente en materia tecnológica, junto con ello disponer de aplicaciones de Software Libre para toda la institucionalidad Pública.**

El contenido del Plan de Acción 2008-2010 presenta cada uno de los ejes antes descritos con mayor el detalle de sus iniciativas, con sus respectivas metas, proyectos e instituciones responsables de su ejecución.

Finalmente, en los anexos se presenta cómo se organiza la institucionalidad que se encargará de hacer el seguimiento a las iniciativas y cuál será la metodología de trabajo para el desarrollo de los proyectos.

Introducción

Cada día más frecuentemente observamos como las tecnologías se han incorporado en el cotidiano vivir de las personas y cómo los países se han preocupado crecientemente por aprovechar los beneficios de su utilización para incrementar sus niveles de competitividad.

Chile no se ha quedado atrás en esta carrera, desde finales de los noventa la preocupación del Estado por generar políticas públicas que fomenten la adopción, desarrollo y uso de las tecnologías por parte de los ciudadanos, empresas y Gobierno ha sido una tarea permanente.

El Gobierno de la Presidenta Bachelet, ha reconocido la importancia de las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo del país y para la generación de bienestar social, mediante la creación del Comité de Ministros para el Desarrollo Digital como responsable de diseñar y ejecutar políticas públicas en este ámbito.

Del trabajo realizado por el Comité de Ministros y por diversas instancias de participación público privadas de la nueva institucionalidad, en el mes de enero pasado se publicó la "Estrategia Digital de Chile 2007-2012", la cual define la política pública para impulsar el desarrollo digital del país, construida a partir de la experiencia y aprendizaje adquirido en años anteriores y de los nuevos desafíos planteados por un escenario mundial cada vez más dinámico en este ámbito.

La Estrategia Digital estableció cuatro líneas de acción (Política Tecnológica, Programas y Proyectos, Industria TIC e Institucionalidad) desde las cuales se levantaron iniciativas y proyectos que dan origen al Plan de Acción Digital 2008-2010.

El plan de Acción Digital 2008-2010 es la materialización de la Estrategia Digital con miras al Bicentenario, el cual sólo podrá tener éxito con la colaboración de todos: sector público, empresarial, sociedad civil y academia.

Proyectos e Iniciativas del Plan de Acción Digital 2008-2010

El Plan de Acción 2008-2010 corresponde al conjunto de iniciativas y proyectos, impulsados por el Comité de Ministros para el Desarrollo Digital, orientados a alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia Digital de Chile.

La selección de las iniciativas y proyectos que integran el Plan de Acción se llevó cabo en función de su impacto en la ciudadanía y factibilidad de implementación, expresado ya sea en mejoras observables en la vida cotidiana de la población, incrementos en la productividad de las empresas y/o mayor eficiencia del Estado.

Asimismo, el Plan de Acción es el resultado de un trabajo conjunto entre el Comité de Ministros para el Desarrollo Digital, instituciones gubernamentales, representantes del mundo empresarial, la academia y la sociedad civil, que se han integrado en las diversas instancias de participación establecidas en la institucionalidad de la Estrategia Digital, donde cada uno de los sectores tienen la oportunidad de emitir sus comentarios y aportar con nuevas ideas. Este trabajo participativo e integrado entre el sector público y privado ha permitido enriquecer el diseño de la política pública en este ámbito.

El Plan de Acción 2008-2010 establece 6 ejes de acción donde concentra sus principales esfuerzos, ya sea porque aún existen brechas que acortar; por la presencia de elementos que limitan la adopción de tecnologías; para el desarrollo del bienestar ciudadano; o porque se han identificado nichos estratégicos de desarrollo del país donde el uso de tecnología debe ser fomentado para incrementar la competitividad. Estos ejes son:

- Conectividad y Acceso
- Gobierno Electrónico
- Adopción de TIC en Empresas y Clusters
- Tecnologías para la Educación y Competencias Digitales
- Potenciar la Industria de Servicios Tecnológicos Globales (offshoring)
- Mejorar las Condiciones del Entorno

Agrupados en estos 6 ejes, el plan de acción contempla 25 iniciativas que a dan origen a 54 proyectos. Cabe destacar, que el Plan de Acción es flexible, por lo cual puede ser nutrido y complementado a lo largo de estos dos años con los aportes de los distintos sectores comprometidos con la Estrategia Digital.

Objetivo Estrategia Digital

“Contribuir al desarrollo económico y social del país a través del potencial que ofrece el uso de las tecnologías de información y comunicación para mejorar la calidad de la educación, incrementar la transparencia, aumentar la productividad y competitividad, y hacer mejor gobierno, mediante mayor participación y compromiso ciudadano”.

El desafío de este plan es preparar a Chile para competir en un mundo cada vez más globalizado, que incorpora rápidamente los beneficios de las TIC y las reconoce como una herramienta clave para incrementar los niveles de desarrollo económico y social.

En las siguientes secciones se presenta cada uno de los ejes de acción con el detalle de las iniciativas, proyectos y metas fijadas para el año 2010, que llevarán a Chile a ser un país más desarrollado digitalmente.

1. Acceso y conectividad

Desde sus inicios la política pública para impulsar el desarrollo digital de Chile, ha tenido como pilar fundamental el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, ya que es un insumo básico para garantizar el progreso económico y social de un país en un mundo cada vez más globalizado.

Durante los últimos años, el Estado mediante el incentivo de la competencia ha logrado imprimir gran dinamismo al mercado de las telecomunicaciones, lo que ha permitido alcanzar una importante cobertura en los diversos servicios y una rápida apropiación de nuevas tecnologías para hacerlas disponibles a la ciudadanía. Es así, como en la actualidad hay 1 millón 100 mil hogares² que poseen Internet, es decir, 1 de cada 3 hogares tiene conexión, los cuales además, gozan del reciente incremento de las velocidades ofrecidas por este servicio.

La conectividad en zonas rurales y aisladas sigue siendo limitada, por ello se ha continuado con el trabajo del "Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones", que otorga subsidios a las empresas de telecomunicaciones para el despliegue de sus redes en zonas no viables económicamente. Un ejemplo de ello, es la extensión de la red de fibra óptica entre Puerto Montt y Coyhaique.

En cuanto al acceso a Internet, la última encuesta CASEN 2006 reveló que el 42% de la población mayor a cinco años accede a Internet, lo que significa un importante cierre de la brecha de acceso a conectividad entre los más ricos y más pobres. En efecto, en el año 2000 la población del decil de ingresos más alto accedía 5,7 veces más a Internet que la población perteneciente al decil de ingreso más bajo, relación que disminuyó a sólo 2.7 veces en el año 2006. Entre los principales lugares de acceso a Internet señalados por la gente, se encuentra el hogar, los establecimientos educacionales y los lugares de acceso público, lo que revela que las políticas de acceso implementadas por el Gobierno como la instalación de lugares de acceso comunitario o infocentros y la dotación de conectividad en las escuelas han dado sus frutos en mejorar la equidad.

Sin embargo, aún queda camino por recorrer en el cierre de las brechas de conectividad, por esta razón, el Plan 2008-2010 ha definido la Conectividad y el Acceso como un eje de acción prioritario para el desarrollo digital de Chile y concentra sus iniciativas en acortar estas brechas. Esto significa, acortar las *brechas geográficas entre las zonas extremas y la zona central* mediante mayor inversión en infraestructura de telecomunicaciones que incorporen a zonas aisladas. *Acortar brechas entre el mundo urbano y rural*, que permita aumentar el acceso a servicios de conectividad en zonas rurales. *Acortar brechas entre los ciudadanos de mayores y menores ingresos*, generando modelos de negocios o subsidios que hagan más accesible el servicio de Internet a usuarios de menores recursos y potenciando los puntos de acceso a Internet para que sean capaces de responder a las necesidades específicas de sus usuarios, fomentando el emprendimiento.

Entre las principales iniciativas a impulsar en este eje se encuentran:

² "Barómetro de Banda Ancha en Chile", correspondiente al 2 semestre de 2007, realizado por IDC y CISCO.

<p>Iniciativa 1: Ampliación de la Cobertura de Conectividad</p> <p>Impulsar la oferta de telecomunicaciones en zonas aisladas o deficitarias de conectividad que permitan ampliar la cobertura de Internet.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2,3 millones de Hogares conectados con banda ancha al año 2010 <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Telecomunicaciones
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Fibra Óptica para localidades de la provincia de Palena</u>: Dotar de infraestructura de telecomunicaciones a 14 localidades de la provincia de Palena, como parte de un plan integrador de zonas aisladas. 2) <u>Conectividad Integral para Chiloé</u>: Dotar de servicios de conectividad inalámbrica a la Isla Grande de Chiloé, como parte de su plan de desarrollo. 3) <u>Telefonía Móvil</u>: Dotar de servicios de telefonía móvil a las localidades más aisladas del país que aún no disponen de la oferta de este servicio. 	
<p>Iniciativa 2: Acceso y Conectividad Rural</p> <p>Proveer de infraestructura de telecomunicaciones a zonas rurales, áreas productivas silvoagropecuarias, zonas turísticas y pesqueras, mediante un subsidio para la instalación de redes de transmisión de datos.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar cobertura del 90% de la población rural de Chile <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Telecomunicaciones
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Conectividad para la competitividad e innovación</u>: Generar oferta de servicios de Telecomunicaciones en zonas productivas del país donde no existe o es deficitaria, alcanzando una cobertura del 90% de la población rural de Chile 2) <u>Cooperativas rurales de acceso a banda ancha</u>: promover la instalación de Cooperativas de Telecomunicaciones rurales que generen ofertas de conectividad y servicios de valor agregado para los sectores del mundo agrícola. 	

<p>Iniciativa 3: Conectividad de Internet a menor costo</p> <p>Fomentar la conectividad a Internet de mejor calidad y a menor costo.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 200 barrios de bajos recursos con acceso a Internet a menor costo <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Telecomunicaciones
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Quiero Mi Barrio (Programa 200 Barrios)</u>: Dotar de conectividad de bajo costo a barrios urbanos de escasos recursos. Cabe destacar que este proyecto se está ejecutando con Maule Activa. 2) <u>Mesa de Trabajo para la conectividad MINECON-SUBTEL</u>: mesa de trabajo público privada para generar iniciativas e incentivos que promuevan el acceso a Internet a la población de menores recursos mediante ofertas empaquetadas de PC y conectividad de menor costo. 	
<p>Iniciativa 4: Desarrollo de Centros Empresariales (Infocentros 2.0)</p> <p>Proveer de lugares de acceso a Internet con oferta de servicios de valor agregado para la población, con especial énfasis en emprendedores.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duplicar, de 15 a 30, el número de Centros Empresariales a lo largo del país en modalidad de franquicia <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ChileCompra
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Desarrollo de Centros Empresariales</u>: Instalación de centros de servicios empresariales y comunitarios, aprovechando la infraestructura de los infocentros para no sólo generar espacios de accesibilidad a Internet, sino también de servicios de capacitación para usos específicos como: ofertar en ChileCompra, declarar impuestos, contactarse al banco, comprar por Internet, buscar información, u otro servicio demandado por emprendedores. 	

2. Gobierno Electrónico

En los últimos años, el uso de las TIC en la administración pública, ha generado grandes cambios que han permitido acelerar y simplificar actividades y procesos, mejorar el acceso a la información y su uso, y en definitiva, generar valor público, tanto para la los ciudadanos como para las empresas y otras instituciones del Estado. Este nuevo ámbito se ha denominado Gobierno Electrónico, entendiéndolo como el apoyo al desarrollo del quehacer del Estado a través del uso de las TIC.

Los avances obtenidos en estos años demuestran que siempre y cuando existan políticas públicas coherentes y correctamente implementadas, las TIC tienen un impacto decisivo en el bienestar y la equidad, así como para la transparencia y el desarrollo de la democracia.

La existencia de más de 400 trámites públicos en línea, indica que el esfuerzo de digitalizar el sector público ha rendido sus frutos. Chile se sitúa a la par de economías desarrolladas, situándose según el World Economic Forum entre los 35 países con mejor desarrollo de Gobierno electrónico en el mundo. Con estos esfuerzos, el Estado se encuentra encaminado para ser más eficiente, servir mejor a las personas, fomentar la participación ciudadana, ser más transparente y asumir un rol catalizador del desarrollo digital en la economía y la sociedad.

Ahora nos enfrentamos a desafíos más difíciles, propios de una fase más avanzada de Gobierno Electrónico, en la cual es necesario concretar un Estado **integrado, transparente y participativo** que resuelva los problemas de sus ciudadanos e instituciones privadas. Por ello, los principales desafíos en esta materia son:

- Implementar soluciones innovadoras y más integradas, enfocadas en la calidad de atención de los ciudadanos
- Mayor uso de las TIC como instrumentos para apoyar la transparencia, el acceso a la información pública y la participación
- Profundizar en el desarrollo del Gobierno Electrónico Local, así como en el sector salud
- Apoyo al mejoramiento de la competitividad de empresas mediante el uso de TIC

Entre las principales iniciativas a impulsar en este eje se encuentran:

<p>Iniciativa 5: Profundización del desarrollo de Gobierno Electrónico Local</p> <p>Se favorecerán políticas de desarrollo digital en gobiernos locales, de manera de acortar la brecha en este sector.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duplicar la cantidad de trámites en línea municipales, privilegiando los de ámbito ciudadano <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Desarrollo Regional
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Ventanilla de Trámites Municipales</u>: Por medio de la Ventanilla de Trámites Municipales (VTM) se busca facilitar la relación entre el mundo empresarial y el Estado mediante la modernización de trámites que se efectúan en los gobiernos locales. 2) <u>Estudio Digitalización de Municipios</u>: tiene por objeto evaluar el grado de madurez de los municipios en el uso de las TIC en su gestión interna, prestación de servicios a la ciudadanía y uso de la Web como medio de contacto, el cual servirá para desarrollar iniciativas específicas en municipios más rezagados digitalmente. 	
<p>Iniciativa 6: Mayor eficiencia en el desarrollo de Gobierno Electrónico</p> <p>El Gobierno hará un uso más intensivo y eficiente de las TIC para mejorar su gestión. Los proyectos de desarrollo tecnológico serán evaluados para optimizar la destinación de recursos, y promover las economías de escala con soluciones replicables.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se implementará una Oficina de Control de Proyectos (PMO) para las iniciativas TIC relevantes del sector público <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Implementación de una oficina de control de proyectos (PMO) TIC Sector Público</u>: Generar un sistema de control de gestión para mejorar las decisiones de inversiones TIC en el Sector Público, alineando los proyectos con las prioridades gubernamentales y los objetivos institucionales. El fin de este proyecto es disminuir el número de redundancias y duplicaciones, y aumentar la interoperabilidad entre procesos y sistemas. 2) <u>Diseño y aplicación de un modelo de madurez para el desarrollo de Gobierno Electrónico en el Sector Público</u>: Entregar un Modelo de Madurez y capacidades para el desarrollo de Gobierno Electrónico en el Sector Público, el cual permitirá evaluar a las instituciones del Estado y determinar la etapa de desarrollo digital en que se encuentra, detectando las áreas específicas que debe reforzar para prestar servicios integrados y participativos a la ciudadanía. 3) <u>Observatorio de Usabilidad</u>: Este observatorio busca socializar el conocimiento de las buenas prácticas a nivel nacional e internacional, para entregar herramientas que mejoren los sitios Web de las Instituciones Públicas a través de del uso de estándares y buenas prácticas. 	

Iniciativa 7: Servicios Digitales del Estado para los Ciudadanos Se fortalecerá el Gobierno electrónico mejorando las iniciativas existentes y generando nuevas soluciones que permitan profundizar la interacción e interoperación digital entre las instituciones públicas, las personas y las empresas.	Metas: <ul style="list-style-type: none"> • Portal de trámites e información orientado al ciudadano implementado • Poner en práctica la interoperación del Estado en 37 procesos con la disponibilidad de 30 servicios de información Institución Responsable: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
Proyectos: <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Guía de información y trámites del Estado</u>: Implementar una segunda versión del Portal Trámite Fácil, construido desde las necesidades de información de las personas y empresas a fin de facilitar el acceso a los trámites e información disponible en las instituciones públicas. 2) <u>Plataforma Interoperabilidad del Estado</u>: Poner en operación la primera fase de la Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos, donde participan 5 Instituciones Públicas³ para el intercambio de información que permita apoyar la automatización de 37 trámites (principalmente del INP y el MINVU), con 30 servicios de información (de SII, SRCel y TGR) 	

Iniciativa 8: Servicios Digitales del Estado para las Empresas Se implementarán sistemas de información que permitan facilitar a las PYME acceder a información e interactuar con el Estado para llevar a cabo su actividad productiva.	Meta: <ul style="list-style-type: none"> • Se implementará un Portal de Comercio Exterior • Se implementará el Sistema Maestro de Información de Fomento (SIMFO) Institución Responsable: <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
Proyectos: <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Portal de Comercio Exterior</u>: Se implementará un portal con información que permitirá incrementar la competitividad de las empresas chilenas (PYMES), en las actividades de comercio internacional a través de la provisión de información sobre los principales trámites de importación y exportación. 2) <u>Sistema Maestro de Información de Fomento (SIMFO)</u>: Se implementará un sistema que permita organizar y disponer con mayor facilidad, la información de las distintas acciones que realiza el Estado en materia de Fomento Productivo (a través de todas sus instituciones). 3) <u>Sistema de Apoyo a la Tramitación de Concesiones de la SEC</u>: Se implementará una plataforma tecnológica que permita a los agentes privados interactuar electrónicamente con la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), en el proceso de tramitación de Concesiones para disminuir los tiempos de obtención de éstas. 	

³ Servicio de Impuestos Internos (SII), Instituto de Normalización Previsional (INP), Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), Tesorería General de la República (TGR) y Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

<p>Iniciativa 9: Transparencia y Acceso a Información Pública</p> <p>Se facilitará el acceso a los sitios Web del Estado para profundizar la transparencia de la gestión pública y brindar a los ciudadanos nuevas y mejores herramientas de acceso a la información pública.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buscador Ciudadano Implementado <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Buscador Ciudadano</u>: Mediante la implementación del Buscador Ciudadano en todos los sitios Web del Estado, las personas podrán acceder a la información disponible en las instituciones públicas, de manera más rápida, amigable y confiable. 2) <u>Mejoramiento de sitios de Instituciones Públicas</u>: Se desarrollarán estándares de diseño e información para apoyar el cumplimiento de la nueva Ley de acceso a la información pública y se ordenarán los sitios Web para permitir que las personas puedan encontrar fácilmente la información que buscan. 	

<p>Iniciativa 10: Servicios de Gobierno Móvil</p> <p>Se aprovechará la alta penetración de la telefonía móvil del país para ofrecer a las personas y empresas, nuevas soluciones y formas de información e interacción a través de celulares. También se aprovecharán los dispositivos móviles en labores de fiscalización por parte de las instituciones públicas.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar 10 servicios de información para la ciudadanía a través de SMS • Implementar proyectos de fiscalización a través del uso de dispositivos móviles <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Servicios de información a través de SMS</u>: Se busca implementar 10 servicios de información a la ciudadanía, a través de la utilización del servicio de SMS de los teléfonos móviles 2) <u>Fiscalización Sanitaria de establecimientos pesqueros utilizando dispositivos portátiles</u>: Se busca hacer más eficiente la fiscalización sanitaria de plantas de producción pesquera a través de un sistema que permita actualizar oportunamente la información para el control de las exportaciones, haciendo más competitiva la producción de estos establecimientos. 	

<p>Iniciativa 11: Agenda Digital de Salud</p> <p>Desarrollo de proyectos e iniciativas definidos por la Agenda Digital de Salud.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar Sistema de Referencia de redes asistenciales en todos los hospitales • Instalar 12 trámites en línea en servicios de Salud Regionales • Dotar de 25.000 equipos al sistema de salud <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud
---	---

<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Sistema de Información para la Red Asistencial Pública (SIRA)</u>: Se implementará un sistema de información que apoye la gestión de la Red Asistencial Pública, a través de un conjunto de aplicaciones de alcance nacional, flexible y adaptable a la operación de las redes asistenciales y a sus procesos de atención; definiendo previamente estándares de información y tecnología. 2) <u>Sistema de Información para Licencia Médica Electrónica</u>: Se masificará la entrega y tramitación de la Licencia Médica Electrónica. 3) <u>Trámites en Línea de Salud en regiones</u>: Se implementará la realización de trámites a través de Internet permitiendo entre otros: obtener la autorización sanitaria de establecimientos de alimentos, Calificación Industrial de Instalaciones, Informe Sanitario de Instalaciones, Aprobación de Certificados de Desratización, Registro de Unidades, Autorización de Operación de Unidades, Declaración de Emisiones, Autorización de Tratamiento y/o disposición de Residuos.

3. Adopción de TIC en Empresas y Clusters

El incremento de la productividad y eficiencia que son atribuidas al uso de las TIC, y que justifican la política pública en esta materia, no se obtiene con sólo adquirir equipamiento y conectarse a la red, sino que es tan sólo el primer paso para beneficiarse de su uso. La evidencia internacional, señala que para obtener incrementos significativos en productividad, las empresas deben avanzar incrementando el uso de las tecnologías en todos los ámbitos de su accionar, es decir, en la administración y finanzas, en procesos de producción, relación con clientes y proveedores y análisis de la información disponible para la gestión.

La encuesta⁴ de acceso y uso de TIC en el 2006, nos indica que en los últimos años, las empresas han avanzado positivamente en su digitalización incorporando principalmente infraestructura tecnológica básica. En efecto, en el 2006 el 70% de las empresas pequeñas y casi el 100% de las medianas y grandes tienen al menos un computador, al mismo tiempo, un 62% de las pequeñas y cerca del 95% de las empresas medianas y grandes poseen conexión a Internet. Esto representa un avance respecto al año 2002 donde sólo 37% de las pequeñas y cerca del 80% de las empresas medianas y grandes tenían conexión.

Lo anterior, puede ser explicado por diversas razones: la presión que los mercados ejercen sobre las empresas para integrarse y participar en ellos mediante medios digitales, la estabilidad económica del país, los tratados de libre comercio que disminuyeron significativamente el costo de los equipos, y la gran cantidad de servicios tecnológicos disponibles para el desarrollo de sus actividades, entre otros.

Sin embargo, la misma encuesta señaló cifras preocupantes respecto al bajo uso de tecnologías en actividades de negocios más específicas, que son las que reportan mayor retorno de la inversión e incremento sustantivos en la productividad. Las cifras indican que sólo un 17,9% de las empresas utilizan tecnologías en tareas de administración y finanzas, un 2,6% incorpora tecnología en sus procesos productivos y un 8,4% la utiliza para relacionarse con clientes y proveedores.

Fomentar el uso más avanzado de las TIC en las empresas para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad y acortar la brecha entre empresas grandes y pequeñas es el desafío planteado por este eje de acción.

Por otra parte, el Consejo de Innovación para la Competitividad ha definido 8 clusters de mercados estratégicos para el desarrollo de Chile, en los cuales el Plan de Acción Digital se ha propuesto trabajar para fomentar el uso de TIC en las cadenas de valor.

Por lo anterior, las iniciativas de este eje apuntan, por un lado, a fomentar el uso más avanzado de tecnología en empresas y acortar brechas de uso entre las empresas pequeñas y grandes mediante la generación de incentivos para la innovación en el desarrollo de aplicaciones tecnológicas adaptadas a sus necesidades y fomentando instancias de capacitación de capital humano y por otro, impulsar el desarrollo de proyectos tecnológicos en sectores estratégicos: acuicultura, turismo, minería del cobre, offshoring, alimentos procesados, fruticultura, porcicultura y avicultura y servicios financieros.

⁴ Realizada por la Subsecretaría de Economía.

Entre las principales iniciativas a impulsar en este eje se encuentran:

<p>Iniciativa 12: Fomentar habilidades TIC en emprendedores</p> <p>Preparar y capacitar a emprendedores mediante el uso intensivo de tecnologías a fin de mostrar los beneficios derivados de su utilización</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de 2.000 emprendedores mediante uso intensivo de TIC <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Institutos de Emprendimiento</u>: Instancia en la cual participa el mundo público, el privado y la academia para instalar Centros de Emprendimiento en institutos y centros de formación técnica, a lo largo del país, donde se busca capacitar a emprendedores en gestión empresarial con el uso intensivo de TIC. 	
<p>Iniciativa 13: Incorporación de TIC en procesos productivos de las empresas</p> <p>Desarrollo de un modelo de intervención de PYME para fomentar su digitalización mediante un sistema de apoyo de cambio integral en su gestión</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duplicar número de empresas que incorporan TIC en procesos productivos (de 2.000 a 4.000) <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación de Fomento de la Producción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Concurso de digitalización de PYME</u>: A través de InnovaChile de CORFO, se diseñó un concurso orientado a mejorar los niveles de digitalización en la gestión de las PYME, por la vía de identificar e implementar nuevos modelos de intervención que aborden globalmente el problema y apoyen una efectiva digitalización de este segmento empresarial, de modo de mejorar su productividad y obtener ventajas competitivas en las empresas 2) <u>Acceso y Uso TIC en microempresas</u>: diagnóstico del nivel de acceso y uso de TIC en microempresas, a fin de identificar sectores o tipo de empresas que requieren la formulación de políticas públicas específicas que fomenten su uso. 	

<p>Iniciativa 14: Aplicaciones TIC en Cluster</p> <p>Identificar e impulsar proyectos que contribuyan a acortar brechas tecnológicas en los ocho cluster definidos por el Consejo de Innovación</p>	<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de administración de destinos (DMS) turísticos implementado en la IX región• 15 proyectos de Digitalización en Clusters implementados <p>Institución Responsable (respectivamente):</p> <ul style="list-style-type: none">• Corporación de Fomento de la Producción• Ministerio de Agricultura
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) <u>Modelo de negocios para la conformación de sistemas de administración de destinos turísticos</u>: Contar con un sistema WEB de administración de destino, donde se muestre la oferta turística de las microempresas de la IX región, que sirva como experiencia replicable para otras regiones del país.2) <u>Digitalización de Clusters</u>: generar una oferta integrada de servicios digitales en 15 localidades rurales vinculadas a los Cluster de Innovación, que integre servicios de conectividad, acceso a infraestructura, capacitación y servicios tecnológicos específicos que generen valor agregado para el desarrollo productivo de cada sector.	

4. Tecnologías para la Educación y Competencias Digitales

Tener una población educada digitalmente que permita aprovechar al máximo los beneficios derivados de la tecnología ha sido una apuesta permanente en la política digital de Chile a través del programa ENLACES del Ministerio de Educación.

En los inicios de la década de los 90 el programa ENLACES dio los primeros pasos en la incorporación de tecnologías en los establecimientos educacionales con miras a la formación de una nueva generación de chilenos alfabetizados digitalmente que aseguren el camino hacia el desarrollo. Hoy, estamos próximos a tener las primeras generaciones que fueron formadas bajo este concepto.

En el camino recorrido se lograron grandes avances, hoy en día el 96% de la matrícula tiene acceso a computadores, lo que significa que más de 10 mil escuelas poseen infraestructura TIC. Además, se entregó conectividad a 6.317 escuelas, y capacitó a más de 100 mil profesores en el uso de tecnologías, a fin de avanzar en el uso de éstas en el proceso de aprendizaje.

El impacto de las políticas de acceso a Internet en la equidad quedó de manifiesto en los últimos resultados de la encuesta CASEN 2006, donde al consultar a los estudiantes pertenecientes a familias de menores recursos (primer quintil de ingresos) respecto a donde acceden a Internet, el 67% de ellos señaló al establecimiento educacional como principal lugar de acceso, en contraposición a los estudiantes de mayores recursos donde el 67% señaló al hogar.

Pese a los avances, aún quedan brechas que acortar en infraestructura, la tasa de 29 alumnos por computador es alta en relación a países desarrollados, y la incorporación efectiva de la tecnología en procesos de enseñanza y aprendizaje aún es incipiente en el sistema público escolar. Son precisamente estos desafíos de los que el Plan de Acción Digital 2008-2010 busca hacerse cargo.

Por ello este eje de acción tiene entre sus principales objetivos, impulsar iniciativas que contribuyan a acortar brechas de infraestructura y uso de tecnologías en el proceso educativo del sistema escolar.

En cuanto a las brechas de infraestructura, busca dotar de equipos tecnológicos y conectividad a todas las escuelas del país y avanzar hacia el equipamiento de las salas de clases.

Las brechas de uso en el sistema escolar son abordadas desde distintas áreas de acción como la certificación de competencias digitales en profesores y alumnos, la incorporación de objetos de aprendizaje digital en el currículum escolar, y la incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión escolar.

La producción de contenido es una necesidad fundamental que debe ser satisfecha para completar la inserción de las tecnologías en el proceso de aprendizaje, por ello se propone digitalizar textos escolares e incentivar a compartir conocimientos en esta materia a través del portal de contenidos educativos Educarchile.

Por otro lado, existe otra brecha que también ha sido abordada por la política TIC en el pasado, y que refiere a las brechas en la capacidad de la población adulta para hacer

uso de la tecnología, ya sea por diferencias entre niveles socioeconómicos o grupos étnicos.

En este ámbito, el Gobierno desde el año 2003, lleva a cabo un programa de Alfabetización Digital, el cual aprovecha la capacidad instalada en infraestructura TIC, creada para suplir las falencias de acceso a tecnologías en sectores más marginados a través de infocentros, bibliotecas públicas, colegios, y programas de capacitación SENCE, para impartir un programa de instrucción básica de herramientas computacionales e Internet en la población mayor de 18 años, que ya ha capacitado a más de un millón de chilenos. Sin embargo, es claro que en esta materia aún queda mucho por hacer.

Para acortar esta brecha se pretende continuar con procesos de capacitación en el uso de tecnología (infoalfabetización), pero en cursos con fines específicos según el tipo de usuario, buscando siempre agregar valor a sus actividades cotidianas, poniendo especial énfasis en la capacitación de emprendedores. Asimismo, se continuará con la instalación de infocentros de segunda generación con el foco puesto en la prestación de servicios de valor agregado para la comunidad.

Entre las principales iniciativas a impulsar en este eje se encuentran:

<p>Iniciativa 15: Cierre de la brecha de Infraestructura Digital en la Educación Pública</p> <p>Mejorar la dotación de equipamiento computacional para las escuelas de menores recursos.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 Alumnos por computador <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Alcanzar el estándar nacional de infraestructura en Educación:</u> Bajar la tasa nacional de 29 a 10 alumnos por computador. 2) <u>Disponer de kits móviles en todas las escuelas:</u> Disponer de kits móviles de computadores portátiles (notebook) y proyectores en todas las escuelas. 3) <u>Red Digital de la Educación:</u> Crear una "Red Digital de la Educación" para conectar al 70% de las escuelas (aproximadamente 4.000), con subsidio directo y ancho de banda garantizado, de modo de aumentar la conectividad y acceso a diversas herramientas y contenidos educativos. 	

<p>Iniciativa 16: Mayor presencia de TIC en Salas de Clases</p> <p>Mejorar la infraestructura para poder utilizar contenidos digitales en las salas de clases</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 16.500 salas de clases de educación básica implementadas con computadores, proyectores, equipos de audio y recursos digitales para apoyar los programas de lecto escritura, matemáticas y ciencias en educación básica <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces
---	---

<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Implementación en las salas de clase de infraestructura como apoyo en la enseñanza:</u> Implementar 16.500 salas de clase de educación básica, con un proyector fijo y un computador (notebook) para el uso preferente del profesor como un recurso de apoyo en sus acciones de enseñanza, de modo de utilizar contenidos digitales apropiados al modelo pedagógico y estrategias de apoyo a la apropiación por parte de los profesores y la escuela. Se van a aprovechar las experiencias de pilotos en ejecución en escuelas chilenas y extranjeras.

<p>Iniciativa 17: Provisión de una Nueva Generación de Recursos Digitales</p> <p>Incrementar el número de contenidos de enseñanza basados en TIC y desarrollar los modelos apropiados para su aplicación en el proceso educativo.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos escolares en versión digital en formato hipertexto <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces
---	--

<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Textos escolares impresos con versión digital en formato hipertexto:</u> Evolucionar hacia los textos escolares impresos con una versión digital en formato hipertexto, de modo de potenciar los contenidos digitales asociados y/o complementarios de las versiones en papel. 2) <u>Fortalecer el portal "Educarchile":</u> Fortalecer la iniciativa "Educarchile" en la vía de enriquecer al portal con una wikipedia de contenidos desarrollados a través del uso para que favorezca una personalización de los contenidos y sus modelos de uso por parte de los propios establecimientos y los profesores. 3) <u>Poblar el Currículum con Objetos de Enseñanza/Aprendizaje:</u> Desarrollar Objetos de Enseñanza/Aprendizaje para cubrir el 70% de las necesidades de contenidos pedagógicos del currículum escolar chileno por medio de contenidos digitales que entreguen una orientación fácil y rápida sobre opciones para ser utilizadas.

<p>Iniciativa 18: Desarrollo de Competencias Digitales en los Alumnos</p> <p>Mejorar los niveles de competencias TIC en alumnos de enseñanza básica, media y universitaria.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de Progreso de Aprendizaje TIC en el currículum creado <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces
<p>Proyectos:</p> <p>1) <u>Mapa de Progreso de Aprendizaje TIC en el currículum</u>: Considera el desarrollo de modelos de contenidos digitales para la educación, la evaluación de su impacto pedagógico, y la identificación de mejores prácticas en su uso, para su posterior difusión y masificación.</p>	
<p>Iniciativa 19: Desarrollo de Competencias Digitales para Docentes</p> <p>Mejorar los niveles de competencias TIC en profesores para ser aplicados en clases</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de competencias digitales implementado <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces
<p>Proyectos:</p> <p>1) <u>Modelo de competencias digitales para docentes</u>: Desarrollar un modelo de competencias digitales para docentes que aseguren el desarrollo de estas. El diseño del procedimiento está destinado a certificar las competencias digitales de los profesores tanto a los que están en ejercicio como a los profesores en formación, e incorporarlo en el proceso de acreditación de facultades de pedagogía.</p>	
<p>Iniciativa 20: Apoyar la Gestión Educativa con el uso de TIC</p> <p>Desarrollar herramientas TIC que ayuden a la administración del proceso educativo.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libro de Clases Digital Implementado <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces
<p>Proyectos:</p> <p>1) <u>Libro de clases digital</u>: Mejorar la gestión cotidiana en la sala de clases por medio de la implementación del libro de clases digital que reemplace el libro de clases tradicional, pudiendo llevar un registro automático de las subvenciones, datos de los alumnos y las acciones docentes realizadas a diario en las escuelas.</p>	

<p>Iniciativa 21: Competencias Digitales para fines específicos</p> <p>Capacitación de la población adulta, empresarios y sector público en aplicaciones TIC específicas que les reporte valor agregado en sus actividades laborales.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 400.000 Infoalfabetizados • 200 Telecentros instalados (Programa Quiero mi Barrio) • Capacitar a 50.000 empresarios en centros empresariales • Plataforma de Capacitación Continua Implementada (Open Course) <p>Institución Responsable (Respectivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces • Subsecretaría de Telecomunicaciones • ChileCompra • Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Campana de Infoalfabetización</u>: continuar con la campaña de infoalfabetización pero con énfasis en competencias digitales para fines específicos que generen un mayor valor agregado. 2) <u>Capacitación en Telecentros</u>: este proyecto tiene como objetivo aprovechar las instalaciones de los Telecentros del programa "Quiero Mi Barrio" para que, además de dar acceso y aumentar la conectividad, se pueda realizar capacitación a la ciudadanía de zonas conectadas por el programa. 3) <u>Capacitación en Centros Empresariales</u>: capacitar a empresarios en las instalaciones de los Centros Empresariales (Infocentros 2.0) de ChileCompra para facilitar la interacción con los distintos servicios públicos, tales como el Servicio de Impuestos Internos, ofertar en ChileCompra, etc. 4) <u>Plataforma de Capacitación Continua</u>: En el marco de la necesidad de integrar vastos sectores de la población en procesos de alfabetización digital y competencias ciudadanas, se diseñará e implementará una iniciativa de Educación Abierta como estrategia de educación continua. Se desarrollará la plataforma con tecnológica basada en las potencialidades de plataformas abiertas y colaborativas, y una oferta incremental de bienes educativos estandarizados y públicos (recursos y cursos licenciados de forma abierta). 	

5. Potenciar la industria de Servicios Tecnológicos Globales

La industria de los Servicios Tecnológicos globales crece a nivel mundial al 40% por año y abre un sinfín de oportunidades a los países donde las empresas multinacionales buscan plataformas de inversión para expandir u optimizar sus servicios globales.

Chile es un país que reúne gran parte de las condiciones necesarias para consolidarse como plataforma de servicios tecnológicos globales, por esta razón el Consejo Nacional de Innovación lo seleccionó como uno de los cluster con mayor potencial de crecimiento durante la próxima década.

En efecto, desarrollar y potenciar esta Industria con servicios de mayor valor agregado, representa para Chile un potencial mercado de mil millones de dólares para el año 2010, junto con una demanda laboral de 35 mil personas capacitadas y certificadas en el uso de tecnologías e inglés.

Actualmente, en Chile hay alrededor de 50 centros internacionales instalados que involucran una inversión privada de US\$ 200 millones y exportan más de US\$ 150 millones en servicios, empleando a más de 9 mil trabajadores calificados y no calificados. Aún así el desafío para impulsar este sector es grande.

Por ello, durante el año 2007 se conformó un Consejo Estratégico Público-Privado, con la misión de diseñar e implementar acciones para fortalecer las condiciones del país para el desarrollo y expansión de este sector; donde las tecnologías de información y comunicación son un componente principal para alcanzar el éxito.

La finalidad de este eje de acción es potenciar la Industria de Servicios Tecnológicos Globales (Offshoring) como nicho estratégico para el desarrollo del país. Por ello, el Plan de Acción Digital 2008-2010 brindará el apoyo requerido para impulsar las iniciativas que contribuyan a la promoción de Chile como plataforma, la generación y captación de capital humano calificado, el fomento de la industria nacional y el diseño de un marco regulatorio que genere los incentivos adecuados para su desarrollo.

<p>Iniciativa 22: Desarrollar y potenciar la Industria de Servicios Tecnológicos Globales con servicios de mayor valor agregado</p> <p>Se estudiarán y desarrollaran iniciativas para potenciar el cluster de Offshoring (exportación de servicios tecnológicos)</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadruplicar las exportaciones de Offshoring a 1.000 millones de dólares <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Servicios Tecnológicos Globales
<p>Proyectos:</p> <p>1) <u>Mejorar las condiciones actuales para la inversión en Servicios Tecnológicos Globales</u>: Mediante la coordinación de una alianza público-privada, se va a establecer un ecosistema favorable para la industria de Servicios Tecnológicos Globales, lo cual implica desarrollar actividades de promoción país, atracción de inversión y modificaciones del marco regulatorio.</p>	

6. Mejorar las Condiciones del Entorno

Este eje es transversal a los cinco anteriores, ya que busca generar un ecosistema que potencie el progreso digital mediante el desarrollo de las condiciones de entorno necesarias para ello. Dentro de las iniciativas que componen este eje se encuentra la creación o actualización de un marco jurídico acorde a los cambios tecnológicos acontecidos en los últimos años, la promoción del uso de nuevas tecnologías al interior de Estado y mejorar la información disponible para monitorear la evolución del desarrollo digital de Chile.

<p>Iniciativa 23: Desarrollar y Actualizar el Marco Legal acorde a los cambios tecnológicos actuales</p> <p>Generación de nuevas iniciativas legales; modificación y actualización de la normativa legal vigente de modo de potenciar el desarrollo digital</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar el Proyecto de ley de Delitos Informáticos <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Mejorar la Ley sobre protección de las personas en relación con sus datos personales</u>: Esta mejora se relaciona con la ausencia de un nivel de protección adecuado de datos personales, lo cual da origen a inconvenientes tales como una deficitaria protección de derechos fundamentales de los ciudadanos, distorsiones en el funcionamiento del mercado interno e internacional. 2) <u>Nueva Ley de delitos informáticos</u>: Esta ley está orientada a crear un entorno jurídico de seguridad para las operaciones que se realizan en línea (comercio y Gobierno electrónico). Además, es imprescindible de cara a los estándares legales internacionalmente promovidos por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y el Convenio sobre CyberCrimen. 3) <u>Actualización de la legislación para la protección de la propiedad intelectual</u>: En el 2007 el Ministerio Secretaría General de la Presidencia consensuó con los Ministerios de la Cultura, Relaciones Exteriores y de Educación una propuesta de ley sobre la materia, que incluye la determinación de la responsabilidad de los prestadores de servicios de Internet por las infracciones al derecho de autor en el entorno digital (descargas ilícitas de música y software). Se incluye también un acucioso sistema de excepciones y limitaciones al derecho de autor y se introducen mejoras procesales para perseguir las infracciones a la ley. 4) <u>Proyecto de Ley sobre Neutralidad de la Red y Garantía de Ancho de Banda</u>: Aborda el problema concerniente a la garantía de ancho de banda para las conexiones a Internet y la neutralidad de la Red, esto es, la garantía de que la Internet no va a privilegiar determinados tipos de comunicación a través de ella. 5) <u>Protección de los derechos del consumidor en línea</u>: Conferir a nuestra autoridad pública facultades para brindar asistencia técnica y cooperación a nivel internacional a efectos de salvaguardar los derechos de los consumidores en las transacciones en línea (protección de la privacidad, medidas de fiscalización, instancias de mediación, etc.). 	

<p>Iniciativa 24: Promover el uso de Software Libre dentro del Estado</p> <p>Aplicaciones de software libre para aumentar la transparencia y el uso eficiente de recursos mediante el uso de este tipo de tecnología</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de aplicaciones de Software Libre para toda la institucionalidad Pública <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Estudio para la elaboración de una normativa o reglamento para el uso de Software Libre en el Estado</u>: El fin de este estudio es analizar el ecosistema de la utilización del Software en la administración pública, estudiar casos de éxito y fracaso nacionales e internacionales de uso de Software Libre, generando recomendaciones de uso y recomendaciones para potenciar el desarrollo de las condiciones del mercado que permitan el desarrollo de este tipo de soluciones. El estudio debe entregar claves para disminuir el riesgo y aumentar la probabilidad de éxito de proyectos TIC en el sector público. 2) <u>Sourceforge del Estado</u>: se diseñará una metodología para el desarrollo colaborativo de soluciones tecnológicas y se desarrollará y operará un repositorio de soluciones tecnológicas de acceso libre a los servicios del Estado (a través de la Comunidad Tecnológica Gubernamental (www.comunidadtecnologica.cl)). 	

<p>Iniciativa 25: Monitoreo del Estado del arte del desarrollo digital de Chile</p> <p>Monitorear e informar cual es el Estado de desarrollo digital de Chile.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Observatorio Digital que sea un referente del desarrollo de las TIC en el país <p>Institución Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
<p>Proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) <u>Observatorio Digital de Chile</u>: Establecer un Observatorio Digital dedicado a la compilación, generación, y análisis de información de Chile y el mundo relativa al acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación en hogares, empresas y Gobierno, que constituya un referente a nivel nacional en estas materias. 2) <u>Indicador de Desarrollo Digital</u>: crear un indicador de actividad digital de Chile que de cuenta de la evolución de los mercados tecnológicos y de telecomunicaciones, así como el uso efectivo que los agentes productivos le están dando a Internet. Esto permitirá monitorear la evolución del desarrollo digital de Chile. 	

Anexo 1: Organización

Institucionalidad

El Plan de Acción Digital debe poseer una institucionalidad que de garantías respecto a la ejecución, seguimiento y éxito futuro de las iniciativas y proyectos que se propone impulsar, para lo cual el instructivo presidencial de febrero de 2007 creó la institucionalidad encargada de diseñar política tecnológicas y de ejecutarlas a través del Comité de Ministros y la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Digital, además de una serie de otras instancias de participación de agentes públicos y privados para abrir espacio a la generación, discusión y validación de los proyectos e iniciativas que se desarrollen en el marco de la Estrategia Digital.

En la siguiente figura se presenta gráficamente las diversas instancias de trabajo que fueron definidas para impulsar los proyectos e iniciativas de la Estrategia Digital.



Comité de Ministros para el Desarrollo Digital

Este comité tiene por misión diseñar políticas públicas para el desarrollo digital del país y realizar el seguimiento del Plan de Acción 2008-2010 a fin de asegurar su cumplimiento.

El Comité de Ministros está integrado por el Ministro de Economía (quien lo preside), el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, Ministro de Educación, Ministros de Hacienda y Ministro Secretario General de la Presidencia.

A la fecha el Comité ha sesionado cuatro veces y se han planificado reuniones mensuales, de modo de trabajar en forma continua.

Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Digital

La Secretaría Ejecutiva es un equipo de trabajo que reside en el Ministerio de Economía, y tiene por misión proponer y ejecutar las políticas definidas por el Comité de Ministros a través de un rol coordinador y ejecutor de las iniciativas contenidas en el Plan de Acción. Además es la encargada de coordinar los equipos de trabajo y distintas instancias de participación de la nueva institucionalidad.

Está encabezada por el Secretario Ejecutivo de la Estrategia Digital y posee un equipo de trabajo compuesto por profesionales del Ministerio de Economía y de Gobierno Electrónico anteriormente radicado en el Programa de Reforma y Modernización del Estado del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Cabe destacar que la Secretaría Ejecutiva es asesorada por los representantes de cada Ministerio que integran el Comité de Ministros, para lo cual se juntan en reuniones de trabajo quincenales.

Consejo Consultivo

En el Consejo Consultivo es una Instancia público privada de generación, discusión y validación de las iniciativas que integran la Estrategia Digital, donde se obtiene la visión de personalidades vinculadas a las Tecnologías de Información y Comunicación representantes de otras instituciones del Estado, academia, empresas y sociedad civil.

El consejo ha sesionado tres veces, la primera sesión fue de instalación, la segunda sesión se sometió a revisión el documento de la Estrategia Digital y en la tercera se presentó el Plan de Acción Digital 2008-2010. Se pretende sesionar por lo menos cuatro veces en el año, para informar respecto a los avances obtenidos.

Consejo Internacional

El Consejo Internacional es una Instancia de análisis y de discusión de los principales ejes de acción de la Estrategia Digital, que busca enriquecer el diseño de políticas públicas con la experiencia de expertos internacionales y nuevas tendencias a nivel mundial en el desarrollo de las tecnologías de información.

Para ello, se invitó a seis expertos de renombre mundial en distintas áreas de desarrollo digital para discutir la Estrategia Digital de Chile y su Plan de Acción 2008-2010.

El Consejo trabajará de dos formas: (i) en forma presencial, en donde una vez al año se invitará a estos consejeros a Chile de modo de realizar una serie de sesiones de trabajo con el Comité de Ministros y con el Consejo Consultivo; y (ii) trabajo constante durante todo el año de modo virtual.

Mesas de Trabajo

Son instancias de participación creadas por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros, para trabajar en áreas específicas que se quieran impulsar en el marco de la Estrategia Digital. Estas mesas temáticas están conformadas por representantes públicos y privados vinculados directamente a los temas específicos a tratar, y tendrán por objeto levantar información de un tema específico, generar discusión y/o diseñar proyectos.

Anexo 2: Método de Trabajo

El método de trabajo se plantea como un proceso sistemático y permanente en el tiempo de coordinación, diseño, monitoreo y cierre de iniciativas que integran la Estrategia.

El modelo que se busca implantar es uno en el cual las iniciativas entran, se desarrollan y salen del Plan de Acción en función de su evolución, cambios del mercado, tecnológicos y prioridades gubernamentales.

En la figura siguiente se esquematiza la forma de trabajo que tendrá la Secretaría Ejecutiva de la Estrategia Digital:

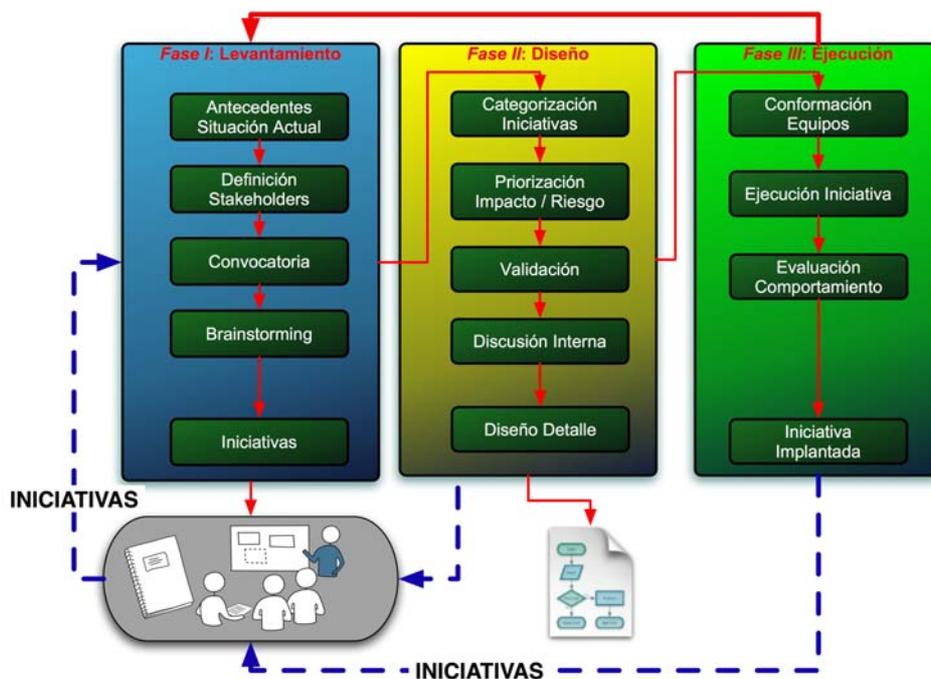


Figura 4: Metodología de Trabajo de la Estrategia Digital

El método planteado contempla tres fases:

1) Fase I: Levantamiento

En esta fase se evalúa la situación actual de una determinada iniciativa, para lo cual se convoca a mesas de trabajo y se analizan los antecedentes que existan sobre el tema (evaluaciones nacionales e internacionales, bibliografía).

Resultado: Descripción de la situación actual y cartera de iniciativas

2) Fase II: Diseño

En esta fase se realiza un análisis y priorización de las iniciativas levantadas por la mesa de trabajo. Para ello se propone un modelo de priorización sobre la base del impacto y la factibilidad de implementación de la misma.

Se procede a su diseño de detalle. En muchos casos dicho diseño lo realizará la institución que debe operacionalizar la iniciativa en conjunto con los actores relevantes.

Resultado: Iniciativas priorizadas y diseñadas

3) Fase III: Ejecución

Se procede a la ejecución de las iniciativas por parte de las instituciones públicas y privadas correspondientes. El rol de la Secretaría Ejecutiva es monitorear su desarrollo y el cumplimiento de las metas y resultados asociados a su diseño.

En caso de requerirlo, la Secretaría Ejecutiva apoyará su desarrollo en la medida que cuente con los recursos y las competencias necesarias.

Tal como fuera planteado, este proceso es cíclico en el sentido que, producto de la evaluación de una determinada iniciativa, ésta puede rediseñarse, eliminarse o bien complementarse.

Resultado: Iniciativa Implantada